



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

=====

DECRETO N° 005984

CHILLAN VIEJO, 04 de Octubre de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 03 de octubre del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, Permiso con Goce de Remuneraciones, Permiso por Devolución de Tiempo, en las fechas que se señalan, la autorización dada por las Directoras de los Centros de Salud Familiar Dr. Federico Puga, Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, Permiso con Goce de Remuneraciones y Permiso por Devolución de tiempo a los Funcionarios que se indican:

Srta. **JESSAEL RUBIO LEIVA**, Psicóloga del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, ½ día de permiso administrativo por la jornada de la tarde del 16/10/2012.

Srta. **CAROLINA RIVERA ACUÑA**, Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 30 minutos de permiso por devolución de tiempo el día 09/10/2012 en jornada de 8:00 a 8:30 horas.

Srta. **LORENA NAVARRETE VARELA**, Kinesióloga del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 01 hora de permiso por devolución de tiempo el día 05/10/2012 en jornada de 16:00 a 17:00 horas.

Srta. **FERNANDA VENEGAS SALGADO**, Kinesióloga del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 ½ día de permiso por devolución de tiempo el día 01/10/2012 de 14:15 a 17:00 horas y el día 12/10/2012, y ½ día de permiso administrativo el día 05/10/2012 en jornada de la mañana.

Srta. **VERONICA RODRIGUEZ GAVILAN**, TNSE del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, ½ día de permiso con goce de remuneraciones por el día 06/10/2012 en jornada de la mañana.



Srta. **MARIA SAN MARTIN NAVARRETE**, TNSE del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 día de permiso administrativo por el día 05/10/2012

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/lec.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, Departamento de Salud Municipal.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)